



DECRETO N° 2613

CHIGUAYANTE 31 DIC 2013

VISTOS: Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Sociedad de Servicios Modulares Ltda. “Contratación servicios computacionales sistema de personal y remuneraciones”, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO: 1.- Ratificase Modificación de Contrato entre I. Municipalidad de Chiguayante con Sociedad de Servicios Modulares Ltda. “Contratación servicios computacionales sistema de personal y remuneraciones”

2.- Impútese a la cuenta presupuestaria N° 22.11.003 “Servicios Informáticos”, del presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS /LAS/ROO/roo

Distribución:

- ↓ Alcaldía
- ↓ Dirección Jurídica
- ↓ Dirección de Finanzas
- ↓ Secretaría comunal de Planificación
- ↓ Secretaría Municipal
- ↓ Dirección de Control
- ↓ Interesados



SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
31 DIC 2013

RECIBIDO..... HORA 16:00

PROCEDENCIA Alcaldía

FIRMA [Signature]